

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA MICRO-BAC DEL ECUADOR C.A.**

Siendo las 11h00, del 30 de marzo de 2017, se reúnen todos los socios de la compañía MICRO-BAC DEL ECUADOR C.A. en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle General Duma N47-231 y de las Violetas, de esta ciudad de Quito. Se instala la reunión y procede a dejar constancia de los accionista que se encuentran presentes y representan el 100% del capital pagado de la empresa conforme al siguiente detalle (todas las acciones mantienen un valor nominal de USD 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA):

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
MIÑO BALAREZO ANDREA LIZBETH	USD 100.00	100
MIÑO ORBE FABIAN GONZALO	USD 900.00	900

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad nombrar como Presidente Ad-Hoc al el Ing. Fabian Miño Orbe y como secretaria Ad-Hoc a la Gerente Carolina Miño Balarezo conforme lo establecen los estatutos de la Compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, en Junta General Universal de socios para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario

Aceptado unánimemente el orden del día el presidente declara instalada legalmente la Junta General ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General del Año 2016 y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General la Compañía se mantiene sin actividades.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y balances presentados.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General:

La secretaria Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe del Gerente respecto de la situación financiera de la Compañía por el año cerrado al 31 de Diciembre de 2016.

De dicho informe se desprende que en el año 2016 la Compañía se mantuvo sin actividades, de conformidad con los artículos 231 y 243 de la Ley de Compañías los asistentes de la junta luego de deliberar sobre este punto, de forma unánime y sin observaciones aprueban el informe del Gerente presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario:

El informe de Comisario respecto de la situación financiera de la Compañía es puesto a consideración de la Junta, quien a su vez luego de haber deliberado al respecto, aprueba el informe.

De igual manera se deja a discreción del Gerente General de la Compañía la designación del Comisario para los próximos periodos.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día por unanimidad y redactada la presente acta se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de los accionistas a las 11h45, para lo cual firman todos los accionistas al pie del presente documento en compañía de Presidente Ad-Hoc así como la Secretaria Ad-Hoc de la Compañía.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Ing. Fabian Miño
Presidente Ad-Hoc



Carolina Miño
Secretaria de la Junta



Ing. Fabian Miño
Accionista



Andrea Miño
Accionista